

ORD.: N° 186

ANT.: Solicitud de acceso a la Información
N° 163/756 de 31/05/2016

MAT.: Comunica inexistencia de lo requerido

LA CISTERNA, 13 de junio de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑORA ORIELLE MACKER MUÑOZ

Con fecha 31 de mayo de 2016 se ha recibido la solicitud de información pública N°163/756 , cuyo tenor literal es el siguiente:

Solicito enviar en formato digital plano base de la comuna La Cisterna, en el cual aparezcan identificadas las calles, sus predios y los límites comunales.

Que analizada la solicitud por parte de la Dirección de Obras Municipales, señala que la Municipalidad La Cisterna no cuenta en **formato digital plano base de la comuna La Cisterna, en el cual aparezcan identificadas las calles, sus predios y los límites comunales**. Sólo en formato papel y se encuentra publicado en el Portal electrónico del Municipio. Y para ello, deberá ingresar a www.cisterna.cl, en Información Municipal o en el link "Transparencia Activa", dirigirse a "Otros Antecedentes", encontrando el Plano Regulador de la Comuna.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente



Marcela Toledo Sanchez
MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sra. Oreille Macker Muñoz
- 2.- c.c. Archivo